

¡Atención residentes de Encinitas! ¿NECESITAN REPARACIONES EN CASA?



La ciudad de Encinitas está aceptando aplicaciones para el Programa de Rehabilitación Residencial. Este programa ofrece subvenciones, préstamos con intereses bajos, y préstamos perdonables para reparaciones esenciales del hogar, arreglar infracciones del código de construcción, problemas de salud y seguridad, y más.



REPARACIONES GENERALES

Reparaciones de techados, ventanas y puertas, daños estructurales, esgrima, fontanería interior, HVAC, calentadores de agua, electricidad, pintura, control de plagas, y mucho más.



ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD

Rampas, herrajes de palanca, barandillas, modificaciones en la cocina y el baño.



¡SIN COMISIONES!

Aplica gratis hoy mismo.

CUALIFICACIONES:

- Debe ser mayor de 18 años.
- Debe ser capaz de firmar con competencia acuerdos financieros y contractuales.
- Debe residir y poseer la propiedad en la Ciudad y poseer prueba de propiedad.
- Tener ingresos brutos anuales que no superen el 80% de la renta media del área.
- Acepta cumplir con los permisos, códigos y otras reglas aplicables de la Ciudad.

Al proporcionar reparaciones asequibles, el Programa de Rehabilitación Residencial preserva la propiedad de vivienda para los residentes que cumplen los requisitos de ingresos, al tiempo que alivia preocupaciones críticas de salud y seguridad.

Consulta nuestros recursos para propietarios y compradores de viviendas en la [página web de Recursos de Vivienda](#) de la Ciudad para más información o para obtener una aplicación. Por favor, póngase en contacto con Cindy Schubert en cschubert@encinitasca.gov o con Melissa Holcombe en mholcombe@encinitasca.gov.